



Concurso Premio Reflejar 2018

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2018.-

El pasado martes 27 de noviembre, en el Centro de Formación Judicial de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se procedió a la apertura de sobres de identificación de los concursantes del Premio Reflejar, edición 2018 “*Las nuevas tecnologías en el servicio de Justicia*”, del cual exitosamente han participado dieciocho (18) agentes de diez (10) provincias, a saber:

TOGNOLA, Adriana Edid, “Simplificación de trámites en materia electoral”. San Nicolás, provincia de Buenos Aires.

MURINA CADIerno, Renzo Nahuel, “El cuadro de mando integral aplicado al Poder Judicial”. Rosario, provincia de Santa Fe.

SAUR, Miguel Gastón, “Aplicación de las técnicas criminalísticas en la investigación”. Provincia de Neuquén

PORTILLO, Marta Gerónima, “Capacitando el recurso humano se reduce la ruta crítica”. Provincia de Formosa.

GUTIÉRREZ, Fátima María del Carmen, “Planificación estratégica de audiencias para el fuero Civil y Comercial de la nueva Oficina Judicial”. Provincia de Formosa

DAOUD, Miriam Estela- **DI MARCO**, Alejandro, “Proceso de incorporación de tecnología en la Justicia Argentina”. Provincia de Río Negro.

GARCÍA, Irma- **DÍAZ**, Cintia Vanesa, “Actualidad y prospectiva de las TIC aplicada a la Administración de Justicia”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MAZA, Daniela Verónica- **GUAGNINO**, Sandra Verónica, “Ciber acceso a la Justicia”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

GÓMEZ, Gloria Elizabeth, “Las competencias docentes para incorporar lo virtual en las escuelas judiciales”. Provincia de Formosa

GUIÑAZU, Rolando René, “Estándar para la comunicación entre bancos de ADN”. Provincia de San Luis.

SUÁREZ, Mariel Alejandra- **OLAVARRÍA**, Gladys Mariela, “La revolución tecnológica en la consagración de Derechos Fundamentales”. Provincia de Chubut.



Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas
y Ciudad Autónoma de Buenos Aires



GAIARDO, Daniel Fernando, “Uso de la Tecnología para mejorar la cadena de custodia”.
Provincia de San Luis.

MOLINA SANDOVAL, Santiago, “Implicancias del fenómeno tecnológico en el Proceso Judicial”. Provincia de Córdoba.

VECCHIO, Emma, “Aplicación de TICs en los Actos Procesales”. Provincia de Chubut.

El jurado magistral fue integrado por los Dres. Hilda Kogan, Mario Adaro y Juan Corvalán, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Mendoza y Fiscal General Adjunto del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires respectivamente. Considerando el dictamen presentado por el Tribunal evaluador, se otorgó el primer premio al trabajo titulado: **“IMPLICANCIAS DEL FENÓMENO TECNOLÓGICO EN EL PROCESO JUDICIAL”**, del Dr. *Santiago Molina Sandoval*. Por otra parte, se decidió conferir menciones honoríficas a los trabajos titulados: **“Ciber Acceso a Justicia”** de *Daniela Verónica Maza y Sandra Verónica Guagnino*; **“Simplificación de trámites en materia Electoral”** de *Adriana Edid Tognola*; **“Uso de la tecnología para mejorar la cadena de custodia”** de *Daniel Fernando Gaiardo* y **“Proceso de incorporación de tecnología en la Justicia Argentina”** de *Miriam Estela Daoud y Alejandro Di Marco*.

El ganador del primer premio participará este próximo viernes 07 de diciembre en la cena de fin de año organizada por la *Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.